La que más billete da

MEMORANDO

Código Depend.:	300
Para:	MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS - UNIDAD DE TALENTO HUMANO
De:	SECRETARIA GENERAL
Asunto:	SUPERVISIÓN CONTRATO 20 DE 2026 NATADANI SAS
Referenciados:	3-2026-117

De manera atenta le informo que de acuerdo con la solicitud de la referencia ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato que se relaciona a continuación:

No. de contrato	Contrato 20 de 2026,
Nombre del Contratista	NATADANI SAS
Objeto	Suministrar en forma continua y permanente los medicamentos y aparatos ortopédicos que requieran los trabajadores oficiales de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, previa autorización de la entidad.
Fecha de suscripción	27/01/2026
Número y Fecha de expedición del Registro Presupuestal	127 DEL 27/01/2026
Fecha de ARL	N/a
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	29/01/2026
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

En su calidad de supervisor (a), está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La que más billete da

demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente

Cordialmente,

FRANK MANOTAS PUENTE

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Proyectó: ERROR: ORA-01403: no data found
Revisó: CLAUDIA MARIA VEGA CASTRO-
Aprobó: FRANK MANOTAS PUENTE

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.